

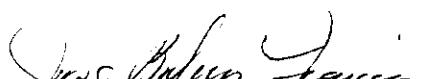
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P. RTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 24

SERIE 1986-87

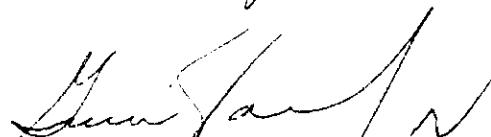
ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO AL CLUB SOCIAL RECREATIVO UNIDO, INC. DE LA COMUNIDAD PARCELAS VÁZQUEZ DE SALINAS, A CELEBRAR UNA VERBENA DURANTE LOS DIAS 24 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 1987.

- POR CUANTO: El Club Social Recreativo, Unido, Inc. de la Comunidad Parcelas Vázquez de Salinas, solicitó a esta Honorable Asamblea Municipal se autorice a celebrar una verbena en dicho barrio.
- POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea no tiene inconveniente en que se celebre dicha verbena.
- POR CUANTO: En dicha verbena se instalará un Coney Island, kioskos, máquinas de entretenimiento, etc.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Club Social Recreativo Unido, Inc. del Barrio Parcelas Vázquez de Salinas, a celebrar una verbena durante los días 24 de abril al 3 de mayo de 1987.
- Sección 2da: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Club Social Recreativo Unido, Inc. del Barrio Parcelas Vázquez para su conocimiento y fines pertinentes.


JOSE BOLÍVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


FELICITA LLOVET COLON
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Copiado por el Hon. Alcalde, Guillermo E. Valero Zayas, a los 2 días del mes de Marzo de 1987.


GUILLERMO E. VALERO ZAYAS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 24, Serie 1986-87, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 18 de febrero de 1987.

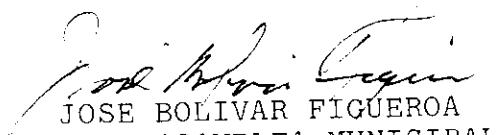
Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, José A. Rodríguez Flores, Maximiliana Carrasquillo, Jean Cruz Rivera, Francisco R. Acosta, Angel L. González Santiago, Pedro Vega Hdez., Harold García Rivera, Angel M. Colón Sánchez, Héctor Castro Rivera, Judith Lajara Castillo, Victor M. Carlo Matias.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P. RTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 24

SERIE 1986-87

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 2 de Marzo de 1987.


JOSE BOLIVAR FIGUEROA
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL